



RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas adjuntas. La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 9 de marzo del 2009, contiene una opinión sin salvedades sobre estos estados financieros.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o incertezas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procesos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo el auditor toma en consideración los controles internos de la Cooperativa relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.
3. En nuestra opinión, los estados financieros por el año 2009, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.
4. Tal como se explica en la nota 1, los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.**, mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, las cuales difieren de ciertas normas contables de contabilidad y normas internacionales de información financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, por esta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Verdaderamente,

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL
ASCONDELIT S.A.**

La compañía **ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL ASCONDELIT S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Santa Ana, el 26/Febrero/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.10.0126.

1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: CONSULTORIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE AGUAPOTABLE, ALCANTARILLADOS, TRATAMIENTOS, RIEGO, DRENAJE, CONTROL DE INUNDACIONES, DESARROLLOS HIDROELECTRICOS.

Portoviejo, 10 de Marzo de 2010

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO